



BASES CONCURSO DE TARJETAS 'NAVIDAD 2022'

El Ayuntamiento de Astillero convoca el tradicional CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS dirigido a todos los escolares del municipio, con el objeto de conmemorar esta fecha entrañable de la Navidad.

1. TEMA

El tema de la tarjeta será alusivo a la Navidad, y se valorará la originalidad, la capacidad creativa y la inclusión de elementos de la cultura local en la composición.

2. FORMATO

El formato de la tarjeta será de medio folio y podrá realizarse tanto en sentido horizontal como vertical. El soporte material será papel o cartulina fina. La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los niños empadronados en el municipio o que cursen sus estudios en centros del municipio nacidos entre 2006 y 2019 divididos por ciclos:

- EDUCACIÓN INFANTIL
- PRIMER CICLO DE PRIMARIA
- SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
- TERCER CICLO DE PRIMARIA
- 1º Y 2º DE ESO.
- 3º Y 4º DE ESO.

4. JURADO

El jurado estará compuesto por los miembros de la comisión de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Astillero.

5. PREMIOS

La entrega de premios se realizará en la Sala Bretón **el día 10 de enero de 2023 a las 18:00 horas.**



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Se premiarán las tres mejores tarjetas de cada ciclo con un pack de regalo por alumno valorado en 30€.

6. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las tarjetas se **entregarán** en el registro general del ayuntamiento en horario de 9:00 a 13:30 horas hasta el día **9 de diciembre**, inclusive.

En la parte posterior de la tarjeta se indicará: **nombre, apellidos, curso, centro educativo y domicilio del participante.**

Solo una tarjeta por participante

No se admitirán las tarjetas que no cumplan las bases.

La tarjeta que más votos reciba por parte del jurado será la imagen de la felicitación navideña del Ayuntamiento de Astillero en la navidad de 2023.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

Fdo: Cristina Laza Noreña

CONCEJALA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, FESTEJOS Y
COMUNICACION